

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

153

DECRETO Nº 40.275

QUE REPONE EN EL CARGO DE CAJERO DE LA TESORERIA DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS, CON ANTIGUEDAD DEL 1º DEL CORRIENTE, AL SR. ANTONIO STANCH, Y NOMBRA AUXILIAR DE LA DIVISION CUENTAS CORRIENTES Y PADRONES AL SR. PASTOR AQUINO EN REEMPLAZO DEL SEÑOR MIGDONIO ARIAS MARIN, QUE RENUNCIO

Asunción, Mayo 25 de 1931.-

N. 14212

Vista: la nota nº 330 de la Dirección de Impuestos Internos, en que solicita la reposición del señor Antonio Stanch, y propone el nombramiento del señor Pastor Aquino, como empleado de esa Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.-Repónese en el cargo de Cajero de la Tesorería de la Dirección de Impuestos Internos con antiguedad del 1º de Mayo del corriente año, al señor Antonio Stanch.-

ART. 2º.-Nómbrase al señor Pastor Aquino, Auxiliar de la División Cuentas Corrientes y Padrones de la Contaduría de la misma Oficina, en reemplazo del señor Migdonio Arias Marín, que renunció.-

ART. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[signature]